

## EXTRACTO SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 22.12.2023, La Chupalla Solar SpA ha solicitado concesión definitiva para establecer las instalaciones de transmisión de energía eléctrica, correspondientes al proyecto denominado "Línea Eléctrica 1x110 kV La Ruca - La Chupalla", ubicado en la Región del Coquimbo, Provincia de Limarí, comuna de Ovalle.

### I.- Afectaciones.

La presente solicitud de concesión definitiva afectará propiedades particulares y ocupará el BNUP que se indican continuación:

LISTADO DE PREDIOS Y BNUP LINEA ELECTRICA 1x110 kV LA RUCA - LA CHUPALLA																	
ID	Provincia	Comuna	Región	Propietario	Predio	Longitud de ocupación BNUP	Longitud de Servidumbre Eléctrica Línea [m]	Superficie Servidumbre Eléctrica Línea [m2]	Superficie Servidumbre Tránsito Definitiva [m2]	Longitud Servidumbre Tránsito Definitiva [m]	Longitud Servidumbre Ocupación Temporal Camino Provisionario [m]	Superficie Servidumbre Ocupación Temporal Camino Provisionario [m2]	Fojas	N°	Año	Conservador	Número de Plano
ID-1	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Sociedad Agrícola Los Nefiles Limitada	Resto de la Reserva Cora N°1 del Proyecto de Parcelación Chile Nuevo	-	223,26	5.151,03	1.025,76	207,45	58,84	340,64	965	1.271	2.000	Ovalle	PES01
ID-2	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Sociedad Agrícola Los Nefiles Limitada	Lote 26 quedado a la subdivisión del saldo o resto de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación Chile Nuevo.	-	257,80	6.255,57	609,57	122,85	-	-	955	1.271	2.000	Ovalle	PES02
ID-3	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 43	38,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ID-4	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Sociedad de Inversiones y Asesorías Rocadi Limitada	Lote 24 quedado a la subdivisión del saldo o resto de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación Chile Nuevo.	-	237,28	7.242,80	-	-	-	-	326	522	2.021	Ovalle	PES04
ID-5	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Empresa de Transporte Ferroviario S.A	Tramos que forman la línea de vía férrea emplazada entre las Estaciones Ferroviarias de Recoleta e Higuerales, entre los kilómetros 401.903 y 411.997 de la Red Ferroviaria Norte, ubicada en la Cuarta Región.	-	12,26	418,21	-	-	-	-	36	58	1.991	Ovalle	PES05
ID-6	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Sociedad de Inversiones y Asesorías Rocadi Limitada	Lote 23 quedado a la subdivisión del saldo o resto de la Reserva Cora N° 1, del Proyecto de Parcelación Chile Nuevo.	-	182,13	6.185,55	-	-	-	-	325	521	2.021	Ovalle	PES06
ID-7	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Comunidad Agrícola Romeracillo	Resto del Predio Romeracillo	-	5.144,31	180.043,85	17.907,47	3.935,55	1.128,44	5.178,19	819	731	1.987	Ovalle	PES07
ID-8	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Pedro José Ojguín Galaz	Lote 2 B2 de los en que se subdividió el fundo Estancia Higuerales.	-	1.696,34	87.393,40	-	-	-	-	2124	1.860	2.018	Ovalle	PES08
													1.227	1.843	2.015		
ID-9	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Comercial y Agrícola Expositiva Limitada	Lote Número 4 de los en que se subdividió el Fundo y Estancia denominada "Higuerales", ubicado en la comuna de Río Hurtado, Provincia del Limarí.	-	0	81,45	-	-	-	-	1.241	1.659	2.015	Ovalle	PES09
ID-10	Limarí	Ovalle	Coquimbo	Pedro José Ojguín Galaz	Lote 2 A2 de los en que se subdividió el fundo Estancia Higuerales.	-	710,04	15.645,73	-	-	-	-	2124	1.860	2.018	Ovalle	PES10
													1.227	1.843	2.015		

### II. Otras Obras o instalaciones existentes

Asimismo, el Proyecto presentará las siguientes cruces con otras líneas eléctricas, obras o instalaciones existentes, según se indica a continuación:

Tabla 1. Cruces del Proyecto con otras líneas eléctricas

Identificación de línea a cruzar	Nombre del Propietario	Nivel de Tensión
Línea 2x110 kV El Peñón-La Ruca	CGE Transmisión S.A.	110 kV
Línea 1x23 kV- Recoleta	CGE Distribución S.A.	23 kV

Tabla 2. Instalaciones afectadas por el Proyecto

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Nombre de la Vía Férrea	Propietario
ID5	V1-V2	E4	Red Ferroviaria Norte	Empresa de transporte Ferroviario S.A.
		E5		

Conforme al artículo 25 letra i) de la LGSE, el Proyecto presenta únicamente los cruces y afectaciones indicados precedentemente, sin que existan otros cruces ni paralelismo con otras líneas eléctricas, obras o instalaciones existentes.

Toda información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.